



ESTADO ELECTRÓNICO No. 001

ENERO 12 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO HIPOTECARIO	76-834-31-03-002-2013-00205-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUCIO ALEJANDRO GRANADA CORREA	11-01-2023	
2	EJECUTIVO EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	76-834-31-03-002-2019-00088-00	ANA MARIA RIQUETT CURREA	MARCELA FERNANDA GUERRERO ERAZO	11-01-2023	
3	ABREVIADO DE REORGANIZACIÓN	76-834-31-03-002-2021-00022-00	BERNARDO DE JESUS CASTAÑO LOPEZ	ACREEDORES VARIOS	11-01-2023	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “*no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal*”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.

KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA